

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13445 HUELVA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva,

Anuncia

1. Que en el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 244/2009 referente al concursado María del Mar y Dorogama, Sociedad Limitada, se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 7 de marzo de 2013 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la Administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Huelva, 7 de marzo de 2013.- El Secretario judicial.

ID: A130014682-1